

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

Fecha de celebración: Veinticuatro de junio de dos mil veintiséis.

Hora de inicio: Diecisiete horas y cinco minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (24/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13/14)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes (<i>Llega a las 17:08, durante el punto 3 del Orden del Día</i>)
Doña Beatriz Barroso Martín	Don Mario Gabarrón Francos
Doña María Esther Carrascosa Ballesteros	Doña María Victoria Moral Fernández
Don Antonio Jiménez Herráez	Doña María Divina Rubio Pascual
Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Don Mario Sergio Viamontes García
Ángel Sobrino Sobrino	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (4/5)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Doña Florentina Arce Garrido
Don Alberto Arkones Pelaz (<i>Llega a las 17:38, durante debate punto 5</i>)	Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez
	Don Agustín García Zahonero (<i>Abandona el Pleno tras 3 llamadas al orden a las 18:53 durante el debate punto 11</i>)

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Doña María Caso Escudero (PSM) (*Llega a las 17:30 durante el debate del punto 4*).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2026.

Aprobada por unanimidad con Veinticuatro (24) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la propuesta de la Concejal en los siguientes términos:

“Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2027 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto”.

Con el siguiente resultado:

Unanimidad: Veinticuatro (24) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0939403 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar:**

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a garantizar la continuidad de las clases cerradas en seco dirigidas a personas mayores de 65 años que se imparten en el Polideportivo Municipal del distrito, manteniendo una oferta suficiente de grupos, horarios y plazas, y adoptando las medidas administrativas, presupuestarias y contractuales necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de este servicio y dar respuesta a la demanda existente”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunto doña Carmen Muñoz Morales, para defender y explicar la proposición.

A las 17:08 se incorpora al Pleno la vocal vecina Juliana Nancy Ayala Montes.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Rechazar por mayoría la proposición nº 0939418 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal de San Blas Canillejas y/o al Área competente, que ponga en marcha las siguientes actuaciones en nuestro distrito:

Apartado 1. Exhibir la bandera LGTBI+ en las fachadas de los edificios y espacios municipales del distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo 2026, como muestra del compromiso institucional con la igualdad, la libertad y los derechos del colectivo LGTBI+, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que en diversas sentencias ha declarado ajustada a Derecho la colocación de la bandera LGTBI+ en edificios públicos con motivo de la celebración del Orgullo.

Apartado 2. Reforzar la difusión de los recursos municipales de atención y apoyo frente a la LGTBIfobia, promoviendo, en colaboración con asociaciones y entidades del distrito, actividades de sensibilización, convivencia y formación dirigidas a diferentes grupos de edad, especialmente jóvenes y personas mayores, con el objetivo de combatir prejuicios, prevenir discursos de odio y promover el respeto a la diversidad”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino, don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Mas Madrid la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid don Julio Chaparro Merino, y por el equipo de gobierno doña Marina Herranz Partearroyo.

Llega María Caso Escudero (Concejala del PSM), a las 17:30

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Nueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (4), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: Dieciséis, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14, y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Rechazar por mayoría la proposición nº 0939456 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Solicitar a la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, a llevar a cabo una serie de medidas que garanticen una aplicación equitativa y transparente del Plan Rehabilita 2026 en nuestro distrito, tales como: a) Campañas informativas específicas por Distritos, destinadas especialmente a Distritos,

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

como San Blas Canillejas, en los que tenemos barrios más vulnerables con una mayor brecha digital que afecta a muchos vecinos y vecinas, b) Punto de atención presencial. Establecer un espacio específico en nuestra Junta Municipal para asesorar y acompañar a

los vecinos y vecinas en la tramitación de las ayudas, facilitando el acceso a la información y c) Priorización en futuras convocatorias, solicitando que en nuevas convocatorias se dé prioridad a distritos con mayores índices de vulnerabilidad, reconociendo las necesidades especiales de San Blas-Canillejas”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Gerardo Ayala Sorensen, y por el equipo de gobierno, don Mario Gabarrón Francos Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Gerardo Ayala Sorensen, y por el equipo de gobierno, don Mario Gabarrón Francos.

Se incorpora a la Sesión Don Alberto Arcones (MM) a las 17:38 horas

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Diez, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0945445 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente, con el fin de que nuestro entorno se encuentre en las mejores condiciones posibles, a acometer las siguientes acciones en la plaza ubicada entre la calle Hinojal, la iglesia Virgen de la Candelaria y el instituto Gómez Moreno: desbrozar los hierbajos seco; dado que pueden prender en los meses de verano; intensificar las labores limpieza y proceder al cuidado del arbolado de forma regular”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0945454 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente, garantizándose que no se vea entorpecido el tránsito peatonal de los viandantes, a valorar si, con el objetivo de mejorar el aparcamiento en la zona, sería posible realizar en las calles Marmolistas y Electricistas, en los tramos que se encuentran situados en frente de los números impares de las mismas, plazas aptas para el estacionamiento en línea de los vehículos”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0945458 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a realizar un estudio para valorar si, con el fin de hacer más agradable y provechosa la zona para los vecinos, sería conveniente habilitar un área en la Plaza de la Ensidesa en la que haya bancos con pedales y otros aparatos adecuados para que las personas mayores hagan ejercicio”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Rechazar por mayoría la proposición nº 0945469 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Que esta Junta Municipal organice, o inste al órgano competente a organizar, un ciclo de cine en algún centro cultural de nuestros barrios, dándose publicidad del mismo en los canales de comunicación distritales, en el que se proyecten documentales y películas que pongan de relieve el odio, así como el crimen y la barbarie que ha generado la extrema

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

izquierda a lo largo de su historia, pudiendo ser algunos de las obras que se visualicen en el evento, entre otras, las siguientes: Katyn, Mr. Jones, La vida de los otros, Un Dios prohibido, Bajo un Manto de Estrellas, Funan o Primero mataron a mi padre”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su Portavoz Adjunto doña Carmen Muñoz Morales, por el Grupo Municipal Más Madrid su Vocal Vecino don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, por el Grupo Municipal Vox don Luis Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Veinticuatro, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14), del Grupo Municipal Más Madrid (5), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

PUNTO 10. Rechazar por mayoría la proposición nº 0946230, reformulada con nº 0976291, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Solicitar que, dados los episodios de altas temperaturas -cada vez más graves y frecuentes- que están sufriendo las infancias y las trabajadoras y trabajadores en las aulas de nuestro distrito, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos instar a las áreas y/o administraciones competentes a realizar durante el mes de julio de 2026 una auditoría térmica de todos los CEIP y escuelas infantiles de San Blas-Canillejas que determine todas las medidas que sean necesarias para su adecuada y completa climatización y una vez realizada se inste a las áreas y/o administraciones competentes a ejecutar las mencionadas medidas antes de la finalización del curso escolar 26/27”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejal doña María Caso Escudero, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Alberto Arkones Pelaz, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña María Caso Escudero y por el equipo de gobierno doña María Victoria Moral Fernández.

Durante el debate de este punto la Presidencia llama al orden por primera vez a la Concejal María Caso, a las 18:32.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Doce, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (5), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

PUNTO 11. Rechazar por mayoría la proposición nº 0946339, reformulada con nº 0975572, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Instar a la Junta Municipal o al área competente a la creación de una red de Oasis Climáticos en el distrito de San Blas-Canillejas, compuesta al menos de un Oasis por barrio, combinando espacios abiertos y cerrados para proporcionar refugio y confort término a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor; como por ejemplo en la Plaza Cívica de San Blas, y diseñar un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Vocal Vecina doña María Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla.

Durante el debate de este punto la Presidencia llama al orden por tres veces al Vocal Vecino de MM don Agustín García Zahonero, y le ordena abandonar el Pleno, de conformidad con el artículo 41 del ROD, cosa que hace a las 18:53 horas.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Nueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (4) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: Dieciséis, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14) y el Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 0939487, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la valoración que la Sra. Concejala Presidenta de San Blas Canillejas tiene de la situación actual del entorno conocido como Lagunas de Ambroz, y pregunta nº 0946316 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué actuaciones tiene previstas la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para proteger y salvar las lagunas de Ambroz amenazadas por las excavaciones de la empresa minera Tolsa y si tiene previsto instar a las administraciones competentes a revocar la prórroga de la concesión*

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

minera", y pregunta nº 0946316 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *"qué actuaciones tiene previstas la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para proteger y salvar las lagunas de Ambroz amenazadas por las excavaciones de la empresa minera Tolsa y si tiene previsto instar a las administraciones competentes a revocar la prórroga de la concesión minera"*.

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid), doña Florentina Arce Garrido (Vocal Vecina del Grupo Municipal Mas Madrid) y el Coordinador del Distrito, Don Tomás Bello Carro,

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 0945481, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a *"cómo valora la señora concejal presidente la escasez de piscinas municipales existentes en este distrito, qué acciones específicas se han efectuado para tratar de hacer frente a esta situación que viene prologándose desde hace muchos años y que medidas concretas se van a acometer para combatir durante el verano el incivismo, garantizándose el respeto a las normas de convivencia en las piscinas del polideportivo San Blas"*.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz del Grupo Municipal Vox) y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 0945485, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre *"cómo valora la señora concejal presidente la situación en la que quedan las familias de San Blas-Canillejas que ven como sus hijos se quedan sin plaza en las escuelas infantiles, qué acciones se han acometido en el distrito para solventar esta problemática que dificulta a los padres la conciliación de la vida familiar con la profesional y qué opinión le merece la realidad de esos españoles que residen en nuestros barrios pero que sus pequeños son los últimos en acceder a este recurso público"*.

Intervinientes: don Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, Andrés Jesús López Esteban, y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 0948327, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a *"qué medidas o soluciones prevé adoptar la Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas para dar respuesta a las 221 familias que no han obtenido plaza en las escuelas infantiles del distrito"*.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz (Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid) y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 0946309, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid *"en relación al proceso de regularización extraordinario en curso, si considera la Concejala Presidente que los servicios sociales del distrito de San Blas-Canillejas han contado con plantilla suficiente para atender las solicitudes de informe de la vulnerabilidad, garantizando la accesibilidad al mismo en tiempo y forma a la totalidad de la ciudadanía del distrito que lo ha requerido"*.

Intervinientes: Doña Diana López Díaz (Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid) y el Coordinador del Distrito, Don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 24 de junio de 2026**

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 0946321, formulada por el Grupo Municipal Mas Madrid, solicitando conocer: *“qué actuaciones tiene previstas la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para ejecutar, durante el período estival, las obras pendientes en los centros educativos del distrito, entre ellas la reforma estructural del CEIP Ciudad Pegaso, asimismo, se solicita información sobre si está previsto aprovechar dicho periodo para acometer la aclimatación de las aulas de los colegios públicos del distrito que lo requieran”*.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz (Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid) y el Coordinador del Distrito, Don Tomás Bello Carro.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 0946860, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta sobre el futuro proyecto que albergará el antiguo centro acuático de nuestro distrito”*.

Intervinientes: doña María Caso Escudero (Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid) y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Comparecencia

PUNTO 19. Se sustancia la comparecencia nº 0946328, de la Concejala Presidente, solicitada por el Grupo Municipal Más Madrid, para: *“informar sobre la situación, las medidas adoptadas y los planes previstos en relación con el conflicto de convivencia y seguridad en el entorno del Parque Paraíso”*:

Intervinientes:

Por el grupo autor de la iniciativa (MM) su Portavoz, doña Diana López Díaz

La concejala compareciente, doña Almudena Maíllo del Valle.

En representación de los Grupos Municipales: por el Grupo Municipal Vox su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid la Concejala doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid doña Diana López Díaz

La Concejala Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle, para dar contestación y poner fin a la comparecencia..

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de mayo de 2026.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,

Firmado electrónicamente

María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/06/2026 14:27:13
CSV : C57ZD62OEKQY2MRG

